

DECRETO EXENTO N° 2416

PUCON, 14 SET. 2012

VISTOS :

1- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El Programa denominado "RECEPCIÓN AUTORIDADES FIESTAS PATRIAS 2012", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de Agosto de 2011, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

1.- Que la Municipalidad debe hacer partícipes a las Autoridades Regionales (Intendente, Seremis y otros) y Comunales de nuestras actividades programadas en el marco de la celebración de nuestras Fiestas Patrias 2012.

2.- La necesidad del Municipio de generar espacios de recreación, esparcimiento, deporte y cultura en el marco de la formación de los valores patrióticos nacionales.


DECRETO :


1.- APRUÉBASE, en todas sus partes el Programa denominando "RECEPCIÓN AUTORIDADES FIESTAS PATRIAS 2012", realizado por Alcaldía y Gabinete de la municipalidad.

2.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta de Gastos de Representación Ceremonial y Protocolo N° 2212003, por la cantidad de \$267.810.- (doscientos sesenta y siete mil ochocientos diez pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SRA. ALCALDESA"


[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL
24.09.2012


[Signature]
PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
V°B° CONTROL (S)

PSA/GMP/ABM/mzm
DISTRIBUCION:
Finanzas.
Of. Partes
Archivo

**PROGRAMA
RECEPCIÓN AUTORIDADES FIESTAS PATRIAS 2012
ALCALDIA*GABINETE**

FUNDAMENTACION:

El Municipio a través de la Alcaldía y Gabinete, realiza una serie de actividades para las Autoridades Regionales y Comunes que participan de cada una de las ceremonias protocolares que se realizan con motivo de la celebración del ducentésimo segundo Aniversario de nuestra Patria, en especial el martes 18 de septiembre.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Promover la celebración de las Fiestas Patrias en un periodo extenso en forma masiva tanto en los sectores urbanos como rurales a las cuales se invita a las Autoridades Regionales y Comunes, con el objetivo de hacerlos partícipes de estas celebraciones.

PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES :

MARTES 18 DE SEPTIEMBRE

Te Deum 10:30 horas en Parroquia Santa Cruz
Coffe 11:15 en Alcaldía
Acto Cívico : 11:30 horas en Frontis Municipal
Vino de Honor : 13:30 horas en Gimnasio Municipal

CUADRO RESUMEN DE GASTOS

N°	TIPO ADQUISICION	MONTO
1	Coffe (Sergio Colipe) café, galletas,te,azucar, etc.	\$50.000.-
2	Flores Ornamentación Alcaldía*Te deum*Vino de Honor	\$80.000.-
3	Librería (papel etiquetas y cinta tricolor)	\$20.000.- ✓
4	3 Manteles con imagen corporativa \$39.270.- c/u con iva inclui.	\$117.810.- ✓
5		
6		\$267.810.- ✓

TOTAL \$267.810.- ✓

PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Temuco, 07 de septiembre de 2012

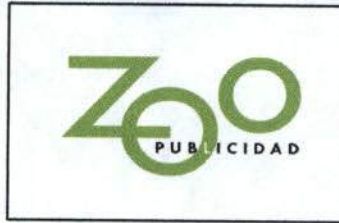
Señora
Edita Mansilla B.
Alcalde
Comuna de Pucón
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle, informo a usted que asistirá en mi representación a las actividades que realizarán con motivo de la Celebración de Fiestas Patrias en su Comuna, el señor Eduardo Zerené, Secretario Regional Ministerial de Educación.

Agradeciendo desde ya su atención, atentamente,


ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



COTIZACIÓN

Nº Zoo566

Santiago, Septiembre 11 de 2012

Señores:

MUNICIPALIDAD DE PUCON

Atención Srta. Marlen Zurita

E-Mail : gabinete@municipalidadpucon.cl

Presente.

Estimada Señorita :

Por la presente adjuntamos cotización de Obsequios Empresariales según lo solicitado:

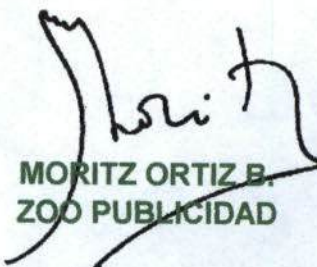
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Manteles tela granité de 280x 350cm. Con bordado en los cuatro lados (según imagen enviada). Con costura perimetral.	3	33.000	99.000

IVA

\$117.810.-

- * Plazo de entrega : A convenir.
- * Forma de pago : Contra factura a 30 días .
- * Validez de la cotización : 07 días.

Esperando que esta sea de su agrado y atentos a sus consultas, le saluda atentamente,


MORITZ ORTIZ B.
ZOO PUBLICIDAD